



En relación con la Convocatoria de Selección Externa de Niveles A y B para la cobertura de 40 plazas de titulados universitarios, así como para la constitución bolsas de candidatos/as en reserva de niveles A y B, de fecha 10 de mayo de 2023, la Dirección de Organización y Personas de Aena S.M.E, S.A.,

RESUELVE

1. Una vez finalizado el plazo de reclamaciones contra el Listado Provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as publicado mediante Resolución de fecha 7 de junio de 2023 se procede a publicar, en la Web Pública de **Aena S.M.E., S.A.** (<http://empleo.aena.es/empleo/>), el **Listado Definitivo de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as** a dicha Convocatoria, con indicación del motivo de exclusión- en su caso- así como, la sede de examen solicitada por cada candidato/a.
2. Convocar a aquellos/as candidatos/as que hayan resultado “Admitidos/as” a participar en **las pruebas selectivas**, correspondientes a las fases 1, 2 y 3 (prueba idioma inglés de conocimientos gramaticales y auditiva) del proceso selectivo que, de conformidad a lo publicado en la Resolución de fecha 30 de mayo de 2023 se celebrarán el próximo día **1 de julio de 2023**.
3. **Próximamente** se publicará la asignación de los/as candidatos/as a cada aula y los horarios, mediante publicación del correspondiente **Listado I: Direcciones de Sedes de Examen, Distribución de Aulas y Horarios en la Web Pública de Aena S.M.E., S.A.** (<http://empleo.aena.es/empleo/>).
4. Se recuerda a los/as candidatos/as admitidos/as que según las bases no hayan podido presentar la autorización del ministerio por causa justificada deberán tomar las medidas oportunas para obtenerla y presentarla cuando le sea requerido.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria los requisitos establecidos para participar en el proceso de selección deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, mantenerse durante el proceso selectivo y en la fecha de producirse, en su caso, la oportuna contratación, de lo contrario el/la aspirante quedará excluido/a del proceso.

Begoña Gosálvez Mayordomo
Directora de Organización y Personas de Aena S.M.E., S.A.